



**ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CONSTITUYENTE Y ELECCIÓN DE ALCALDE-
PRESIDENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE TRES CANTOS EL DÍA 11
DE JUNIO DE 2011**

ASISTEN:

- D. JOSÉ FOLGADO BLANCO (P.P.)
- D. JESÚS MORENO GARCÍA (P.P.)
- D.^a BEATRIZ ELISA DE MUNCK LOYOLA (P.P)
- D.^a MARÍA SOLEDAD LÓPEZ ALVÁREZ (P.P.)
- D. JESÚS MARIA SERRADA DÍAZ (P.P.)
- D.^a HANA CUEVAS TELLO (P.P.)
- D.^a MARÍA DEL CARMEN POSADA MARTÍNEZ (P.P.)
- D. ANTONIO ÁNGEL AVILÉS GARCÍA (P.P.)
- D. VALENTÍN PANOJO GUTIÉRREZ (P.P.)
- D.^a MANUELA GÓMEZ GONZÁLEZ (P.P.)
- D.^a MARIA OLIMPIA ZELAYA BOQUÍN (P.P)
- D. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ DE LA MORENA (P.P.)
- D. ANTONIO GALLARDO PALOMERO (P.P.)
- D.^a LIDYA MARTÍNEZ MORA (P.S.O.E.)
- D. JORGE DÍEZ GÓMEZ (P.S.O.E.)
- D.^a VERÓNICA GÓMEZ GALLEGO (P.S.O.E.)
- D.^a ANA AMADORA VICENTE CINTERO (P.S.O.E.)
- D. FEDERICO MAS PARADISO (I.U.-L.V.)
- D. ABEL PINEROS GIL (I.U.-L.V.)
- D.^a MATILDE JOSEFA ARLANDIS CASANOVA (I.U.-L.V.)
- D. FERNANDO DE SANTIAGO PÉREZ (U.P. y D.)

SR. SECRETARIO:

- D. GERARDO FERNÁNDEZ LLORENTE

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas, del día de la fecha y previa convocatoria al efecto, se reúnen, a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, los señores Concejales electos que en el encabezamiento se mencionan.

El Sr. Secretario de la Corporación da comienzo a la sesión en los siguientes términos:



ORDEN DEL DIA

1º.- LECTURA, POR EL SR. SECRETARIO DEL ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA SOBRE PROCLAMACIÓN DE CONCEJALES ELECTOS.

SR. SECRETARIO.- Según la convocatoria realizada por el Sr. Alcalde en funciones, para la celebración de esta Sesión Especial Constitutiva de la Corporación Municipal de Tres Cantos, y habiéndose señalado la hora de las doce, se va a proceder a la celebración de dicha Sesión, y para ello, y ante todo, quisiera darles los buenos días a todos los señores presentes, así como mi enhorabuena a los elegidos por el pueblo de Tres Cantos el día 22 de mayo pasado para ser los Regidores en el próximo Gobierno Municipal. Efectivamente, “*en Colmenar Viejo*”, dice el Acta de proclamación, “*siendo las 13:59 horas del día 25 de mayo de 2011 se reúne la Junta Electoral para proceder a la proclamación oficial de candidatos electos en las elecciones y circunscripción arriba indicados*” y en un segundo folio del Acta de proclamación dice: “*De acuerdo con los resultados reflejados en el presente cuadro se proclama electos a los siguientes candidatos:*

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO

D. JESÚS MORENO GARCÍA

D.ª BEATRIZ ELISA DE MUNCK LOYOLA

D.ª MARÍA SOLEDAD LÓPEZ ÁLVAREZ

D. JESÚS MARÍA SERRADA DÍAZ

D.ª HANA CUEVAS TELLO

D.ª MARÍA DEL CARMEN POSADA MARTÍNEZ

D. ANTONIO ÁNGEL AVILÉS GARCÍA

D. VALENTÍN PANOJO GUTIÉRREZ

D.ª MANUELA GÓMEZ GONZÁLEZ

D.ª MARÍA OLIMPIA ZELAYA BOQUÍN

D. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ DE LA MORENA

D. ANTONIO GALLARDO PALOMERO

D.ª LIDYA MARTÍNEZ MORA

D. JORGE DÍEZ GÓMEZ

D.ª VERÓNICA GÓMEZ GALLEG0

D. FEDERICO MAS PARADISO

D. ABEL PINEROS GIL

D.ª MATILDE JOSEFA ARLANDIS CASANOVA

D. FERNANDO DE SANTIAGO PÉREZ”



**2º.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD, PREVIO JURAMENTO DEL CARGO,
POR LOS CONCEJALES DE MAYOR Y MENOR EDAD.**

SR. SECRETARIO.- Seguidamente, se va a constituir la Mesa de Edad. Para ello, y conforme dispone la normativa vigente, la formará el Concejal o Concejala de mayor edad y el de menor edad, actuando como Secretario, el Secretario General de este Ayuntamiento. Por tanto, y como resulta del Acta de proclamación enviada por la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo, de los Concejales electos, resulta ser el mayor en edad, D. José Folgado Blanco, Alcalde en funciones, que Presidirá la Mesa de Edad; y el de menor en edad, D. Francisco Javier Juárez de la Morena, quienes jurarán su cargo de Concejal antes de la constitución de la Mesa.

SR. SECRETARIO.- ¿JURÁIS O PROMETÉIS POR VUESTRA CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS CON LEALTAD AL REY, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO?

D. JOSE FOLGADO BLANCO..... Sí, juro.

D. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ DE LA MORENA Sí, juro.

D. José Folgado Blanco y D. Francisco Javier Juárez de la Morena, pueden ocupar su sitio, siéntense por favor.

3º.- COMPROBACIÓN DE LAS CREDENCIALES DE LOS DEMÁS CONCEJALES.

SR. SECRETARIO.- Se declara abierta la sesión para la Constitución del Ayuntamiento de Tres Cantos, y así se procede a llamar, de forma individualizada, a cada Concejal electo, a efectos de acreditar su personalidad.

Por UP y D: D. FERNANDO DE SANTIAGO PÉREZ

Por IU-LV: D. FEDERICO MAS PARADISO

D. ABEL PINEROS GIL

D.^a MATILDE JOSEFA ARLANDIS CASANOVA



Por el PSOE: D.^a LIDYA MARTÍNEZ MORA
D. JORGE DÍEZ GÓMEZ
D.^a VERÓNICA GÓMEZ GALLEGO
D.^a ANA AMADORA VICENTE CINTERO

Por el PP: D. JESÚS MORENO GARCÍA
D.^a BEATRIZ ELISA DE MUNCK LOYOLA
D.^a MARÍA SOLEDAD LÓPEZ ÁLVAREZ
D. JESÚS MARÍA SERRADA DÍAZ
D.^a HANA CUEVAS TELLO
D.^a MARÍA DEL CARMEN POSADA MARTÍNEZ
D. ANTONIO ÁNGEL AVILÉS GARCÍA
D. VALENTÍN PANOJO GUTIÉRREZ
D.^a MANUELA GÓMEZ GONZÁLEZ
D.^a MARÍA OLIMPIA ZELAYA BOQUÍN
D. ANTONIO GALLARDO PALOMERO

Tanto las credenciales, como las declaraciones de intereses, están todas hechas, registradas en este Ayuntamiento y depositadas en este mismo momento en esta Mesa.

SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Bien, una vez comprobadas las credenciales de todos los Concejales electos, si existe algún Concejales a quien afecte alguna de las causas de incompatibilidad previstas por la Ley Orgánica de Régimen Electoral General en los artículos 202 y 203, lo ha de manifestar en este momento.

4º.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES

Seguidamente, no habiendo ningún Concejales afectado por causa de incompatibilidad, se procederá a la formulación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, y de conformidad con el art. 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en relación con el Real Decreto 707/79 de 5 de abril, para la que se invita a todos los Concejales a ponerse en pie y por el Sr. Secretario se procederá a la lectura de la fórmula legal de juramento o promesa, leyendo a continuación, de forma individualizada, los nombres de todos los Concejales electos, a efectos de que respondan: “*Sí, prometo o Sí, juro*”.



SR. SECRETARIO.- ¿JURAI O PROMETÉIS POR VUESTRA CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS CON LEALTAD AL REY, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO?

D. Fernando de Santiago Pérez.- Sí, prometo.

D.^a Matilde Josefa Arlandis Casanova.- Sí, prometo.

D. Abel Pineros Gil.- Sí, prometo.

D. Federico Mas Paradiso.- Sí, prometo.

D.^a Ana Amadora Vicente Cintero.- Sí, prometo.

D.^a Verónica Gómez Gallego.- Sí, prometo.

D. Jorge Díez Gómez.- Sí, prometo.

D.^a Lidya Martínez Mora.- Sí, prometo.

D. Antonio Gallardo Palomero.- Si, juro.

D.^a María Olimpia Zelaya Boquín.- Sí, juro.

D.^a Manuela Gómez González.- Sí, juro.

D. Valentín Panojo Gutiérrez.- Sí, juro.

D. Antonio Avilés García.- Sí, juro.

D.^a María del Carmen Posada Martínez.- Sí, juro.

D.^a Hana Cuevas Tello.- Sí, lo juro.

D. Jesús Serrada Díaz.- Sí, juro.

D.^a M^a Soledad López Álvarez.- Sí, juro.

D.^a Beatriz de Munck Loyola.- Sí, juro.

D. Jesús Moreno García - Sí, juro.

5º.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Queda constituido el nuevo Ayuntamiento de Tres Cantos.

A continuación se procederá a la Elección del Alcalde o Alcaldesa de la ciudad, por lo que, con objeto de explicar el procedimiento a seguir para su elección, les diré que se irá llamando por el mismo orden seguido hasta ahora, a cada uno de los Sres. Concejales para la Elección de Alcalde o Alcaldesa de este Ayuntamiento.

Saben que únicamente pueden ser elegidos quienes encabezan cada una de las listas.



Tienen cada uno de los Sres. Regidores papeleta y sobre para efectuar su votación, pondrán una **X** en el recuadro al que apunta cada línea horizontal de puntos suspensivos correspondiente al nombre de cada cabeza de lista.

El sobre que contiene la papeleta será depositado después en la urna

Previamente, se pregunta a cada uno de los cabeza de lista su intención de postularse para Alcalde.

Y por consiguiente, se cede el uso de la palabra a los señores Concejales que seguidamente se citan, tiene la palabra el candidato de Unión Progreso y Democracia.

D. FERNANDO DE SANTIAGO PÉREZ.- Gracias señor Secretario, buenos días, soy representante de Unión Progreso y Democracia en este Ayuntamiento y quiero postularme como candidato a la Alcaldía de Tres Cantos. Si los concejales elegidos nos dan su voto, obviamente desarrollaremos nuestro programa a lo largo de la legislatura. Queremos que el ciudadano sea el centro de la política municipal en Tres Cantos, por eso apostaremos por la máxima transparencia en este Ayuntamiento, igualmente queremos establecer los cauces necesarios para que la participación ciudadana sea efectiva, realizaremos una gestión austera, eficaz y eficiente de los recursos públicos, evitando duplicidades y redundancias, buscaremos la simplificación de los procedimientos administrativos y propondremos el uso de la tecnología y la eliminación del papel, en esta línea estaremos abiertos a cuantas propuestas provengan del resto de los Grupos, aunque solo hayamos recibido el voto de una parte de los vecinos defenderemos el interés de todos los vecinos, queremos ser un partido al servicio de todos los tricantinos, si por el contrario no recibimos los votos necesarios ejerceremos la labor de oposición defendiendo nuestras ideas con firmeza, tratando de realizar cuantas aportaciones consideremos necesarias para la población, igualmente apoyaremos todas aquellas ideas, independientemente del partido de que provengan que consideremos buenas para Tres Cantos, en este segundo supuesto colaboraremos con el Alcalde elegido y con el partido de gobierno, anteponiendo los intereses de los tricantinos a los de nuestro propio partido, antes de finalizar quiero felicitar a todos los concejales electos, igualmente quiero felicitar a todos los tricantinos por el comportamiento tan ejemplar que manifestaron el día 22 de mayo e igualmente quiero agradecer a todos aquellos vecinos que nos dieron su voto a Unión Progreso y Democracia. Gracias.

SR. SECRETARIO.- Tiene la palabra el candidato que encabeza la lista por Izquierda Unida Los Verdes.

FEDERICO MAS PARADISO.- Buenos días vecinos y vecinas, compañeros y compañeras de Corporación, amigos y familiares, Izquierda Unida Los Verdes ha tenido en estas pasadas elecciones municipales un resultado muy bueno, hemos crecido un 67% y eso nos da la fuerza y la autoridad para



hacer una oposición constructiva y firme, digo lo de oposición porque veo difícil que ganemos. Sabemos que en España corre un aire de conservadurismo debido fundamentalmente al miedo a perder lo poco que tienen los ciudadanos, la derecha y cuando me refiero a la derecha también incluyo a la social democracia que se postra y se pone de rodillas ante los mercados y los banqueros está blandiendo la bandera del miedo diciendo: “estamos muy mal y lo mejor para salir de esta crisis será apretarse el cinturón”, esa máxima no es para todos, es solo para los trabajadores, para los pensionistas, para las pequeñas y medianas empresas, y es una estrategia para que así lo que les quitan parezca menos y estrictamente necesario, nosotros a esto decimos que no, nos oponemos a tener una sociedad esclavizada y sometida por la tiranía de la derecha que como pensamiento único tiene el recorte de derechos y libertades, para ello pondremos todo nuestro empeño en informar a los trabajadores y trabajadoras, comerciantes, pequeños y medianos empresarios que hay otra manera de salir de esta crisis y que ésta no pasa por la soluciones dadas ni por la derecha ni por la social democracia, trataremos de sacar adelante las mayores propuestas por consenso, no nos gusta perder el tiempo ni hacérselo perder a los ciudadanos, convertiremos en la medida de lo posible el Pleno de este Ayuntamiento en un espacio abierto y de participación ciudadana donde todas las sensibilidades se vean reflejadas, nuestro compromiso será con la defensa de lo público, la educación, la sanidad, etc. también la defensa del entorno natural que nos rodea, antepondremos el campo al ladrillo, las reuniones que se vienen produciendo desde el 15 de mayo en la calle han hecho que se abra un nuevo espacio de discusión y nos vemos en la obligación de ir trasladando aquí sus propuestas, en definitiva, en nuestro ámbito de acción seremos la voz del vecino y de aquellos a quienes el gobierno municipal no quiera escuchar, seremos la voz de la calle, por supuesto nosotros propondremos a nuestro candidato a Alcalde. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO.- Tiene la palabra la candidata por el Partido Socialista.

D.^a LIDYA MARTÍNEZ MORA.- Buenos días señor Secretario, compañeros de la nueva Corporación, autoridades, vecinas y vecinos. Gracias a todo el público que hoy nos acompañáis en esta nueva etapa y especialmente a las personas que estáis aquí apoyando y arropando al nuevo Grupo Municipal Socialista. También quiero agradecer a todos los compañeros y compañeras que han trabajado mucho y bien durante estos cuatro últimos años y también durante toda la campaña electoral y, por supuesto, a todos los vecinos que el día 22 de mayo confiaron en el proyecto que presentamos. La ciudadanía tricantina ha hablado, como siempre lo suele hacer de forma mayoritaria en esta ciudad, en este caso con más del 75%, y ha decidido que el Partido Popular revalidara su mayoría, en este caso en mayor proporción, por eso queremos dar la enhorabuena al Partido Popular y a su candidato. La situación para el próximo mandato va a sufrir nuevos cambios respecto a los cuatro años anteriores, es la primera vez que en esta Corporación han desaparecido los partidos locales y en la configuración política



de la nueva Corporación se traslada la misma corriente que existe tanto a nivel autonómico y estatal, en este caso somos los cuatro partidos, Partido Popular, PSOE, IU y UP y D, la nueva situación requiere de las valoraciones pertinentes que cada partido político hagamos de los resultados, pero más allá de las apreciaciones internas, los votos son lo único que realmente cuentan y en nuestro caso hemos sufrido un fuerte retroceso, el proyecto que hemos presentado en las elecciones del día 22 de mayo ha sido un proyecto elaborado, realista, participativo y cuya finalidad era el bienestar de la ciudadanía tricantina, pero los resultados obtenidos nos han de llevar a reflexionar, buscar errores y reconocer el mensaje de los electores, especialmente de aquellos que en otras ocasiones nos han otorgado su confianza, es comprensible, y además, aritméticamente predecible que no voy a ser la nueva Alcaldesa de Tres Cantos, pero entiendo y entendemos el nuevo Grupo municipal que hemos de llegar hasta el final, porque se lo debemos a los más de cuatro mil doscientos tricantinos que el 22 de mayo confiaron en nosotros, también porque el proyecto que presentamos no solo provenía del trabajo de los socialistas sino también de vecinos y vecinas que nos trasladaron sus propuestas y que lo hicieron con ganas y con ilusión, y también he de postular porque representamos al PSOE y nos sentimos orgullosos de ello, nos avala el servicio de la ciudadanía durante 132 años de historia de nuestro partido, por eso siempre hemos de llegar hasta el final, ya sea en los momentos más propicios como en los más complicados y quizás entendemos que en estos es cuando tenemos mayor motivo para hacerlo, es precisamente frente a la adversidad donde tenemos que dar la cara. Por los tricantinos que nos han votado, por los tricantinos que han trabajado con nosotros en el proyecto y por el partido que representamos me postulo avalada por mis compañeras y compañero como representante de la candidatura socialista y la verdad es que llegados a este punto y como la realidad es la que es y soy consciente del resultado final de esta votación, sí que nos reafirmamos en nuestro compromiso de trabajo y dedicación desde la labor de oposición con la misma voluntad de servicio para Tres Cantos como si estuviéramos en el gobierno, realizaremos una oposición de control al equipo de gobierno desde el rigor, el respeto y la defensa de los intereses de los tricantinos, buscaremos el diálogo y el consenso aportando propuestas para el buen desarrollo de la ciudad desde la fidelidad de nuestros principios y también le pedimos al nuevo equipo de gobierno que ejerza la mayoría con generosidad, que ofrezca diálogo a la oposición, y si finalmente no ha consenso en distintos temas, sí que exista siempre participación, información y transparencia; con los vecinos y vecinas mantenemos nuestro compromiso de trabajar por sus intereses, nuestra voluntad pasa por mejorar los cauces de participación y de información y de buscar respuestas para solucionar los errores cometidos, y ya por último, desear lo mejor para esta nueva Corporación que hoy inicia su andadura porque finalmente será lo mejor para todos los ciudadanos, gracias.

SR. SECRETARIO.- Tiene la palabra el candidato por el Partido Popular.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muchas gracias, el amplio respaldo popular que hemos tenido me anima a presentarme como candidato a Alcalde, con independencia de que luego, si estos miembros de la Corporación me nombran como Alcalde y, me permitirán una breve alocución, ahora sí que quiero



aprovechar para felicitar al pueblo tricantino en primer lugar por la amplia participación en este gran acto de la democracia, 10 puntos por encima de la media nacional en participación, en votos 75%, felicitar naturalmente a los otros 20 elegidos, creo que es una tarea muy importante esa de servir cada uno desde su posición a una comunidad, felicitar naturalmente a todos los que trabajan en Tres Cantos para hacer que sea una ciudad cada vez más grata para vivir, simplemente, señor Secretario, que en efecto me presento como candidato.

6º.- PROPUESTA Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL ALCALDE/SA

SR. SECRETARIO.- Es así que quedan proclamadas las candidaturas siguientes:

- D. José Folgado Blanco
- D.^a Lidya Martínez Mora
- D. Federico Mas Paradiso
- D. Fernando de Santiago Pérez.

Seguidamente, a medida que vaya nombrando a los Concejales, pueden depositar el voto en la urna. Saben que cualquier tachadura, raspadura o escrito en este momento alterando lo más mínimo la papeleta el voto será nulo.

7º.- ELECCIÓN DE ALCALDE

- **VOTACIÓN**
- **ESCRUTINIO**
- **PROCLAMACIÓN**

El Sr. Secretario de la Corporación procede seguidamente a ir llamando, tal como sigue, a cada uno de los señores Concejales electos para que procedan a emitir su voto.

SR. SECRETARIO.-

- D. Fernando de Santiago Pérez.-
- D.^a Matilde Josefa Arlandis Casanova.-
- D. Abel Pineros Gil.-
- D. Federico Mas Paradiso.-
- D.^a Ana Amadora Vicente Cintero.-
- D.^a Verónica Gómez Gallego.-
- D. Jorge Díez Gómez.-



D.^a Lidya Martínez Mora.-
D. Antonio Gallardo Palomero.-
D.^a María Olimpia Zelaya Boquín.-
D.^a Manuela Gómez González.-
D. Valentín Panojo Gutiérrez.-
D. Antonio Avilés García.-
D.^a María del Carmen Posada Martínez.-
D.^a Hana Cuevas Tello.-
D. Jesús Serrada Díaz.-
D.^a M^a Soledad López Álvarez.-
D.^a Beatriz de Munck Loyola.-
D. Jesús Moreno García. -
D. Francisco Javier Juárez de la Morena.-
D. José Folgado Blanco.-

El número de electores son 21. El número de votos emitidos son 21.

Saben que cualquier tachadura, raspadura o escrito, alterando lo más mínimo de la papeleta, el voto será nulo.

Voto en blanco será lo que es el sobre sin nada o con papeleta totalmente blanca.

Por tanto, abstenciones, ya se puede decir que no ha habido ninguna. Se abre la urna y empezamos el escrutinio de la votación emitida.

Se leen todas las papeletas y se relacionan

SR. SECRETARIO.-

- Votos a favor de D. José Folgado Blanco: 13
- Votos a favor de D.^a Lidya Martínez Mora: 4
- Votos a favor de D. Federico Mas Paradiso:..... 3
- Votos a favor de D. Fernando de Santiago Pérez:..... 1

Dado el resultado de la votación, y previendo la norma que habiendo mayoría absoluta, en este caso trece, que constituyen la mayoría absoluta legal del número integrante de miembros corporativos, se procede a proclamar Alcalde-Presidente a D. José Folgado Blanco.

El Sr. Secretario manifiesta que, por tanto, finalizado el escrutinio, queda proclamado Alcalde D. José Folgado Blanco.



[Aplausos]

8º.- JURAMENTO O PROMESA DEL ELEGIDO ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO, EN SU CASO.

El Sr. Secretario pregunta: D. José Folgado Blanco, por favor, deposite su mano derecha sobre este ejemplar de nuestra Constitución, **¿ACEPTA USTED EL CARGO DE ALCALDE DE LA CIUDAD DE TRES CANTOS?**

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Sí, acepto.

D. José Folgado Blanco, en cumplimiento de la normativa vigente pronuncia la fórmula establecida a tal efecto en los siguientes términos:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE.- JURO POR MI CONCIENCIA Y HONOR, CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS, CON LEALTAD AL REY, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.

[Aplausos]

Seguidamente, D. José Folgado Blanco toma posesión del cargo de Alcalde. Cumplidas sus funciones, la Mesa de Edad queda disuelta.

SR. SECRETARIO.- Tiene la palabra el Alcalde del Ayuntamiento, don José Folgado Blanco.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Excelentísimo don Manuel Pizarro, presidente del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, excelentísimo don Ricardo Martínez Rico, ex-Secretario de Estado de Presupuestos, don Fernando Martí, Vicepresidente de la Comisión Nacional de la Energía, excelentísimo don Juan Ramos, General de la Guardia Civil, Ilustrísimo Coronel de la Acorazada Brunete, Ilustrísimo Oficial de la Policía de Tres Cantos, don Juan Hans representante español en la OIT, Director General de Cooperación y patronariado de la OIT, bienvenido, don Fermín Montero, Subdirector General de innovación del Gobierno de la Comunidad de Madrid, está aquí también y quiero singularizarle el Secretario General de la Patronal de Madrid, está también el Director General del Departamento de Economía y Hacienda, Catedrático Maximino Carpio, Alejandro Punceiro, está también



don Antonio González de las Heras, el párroco de Tres Cantos, no sé si está Luis Mario también, bienvenidos habilitados nacionales, compañeros de Corporación, vecinos, amigos, familiares, queridos todos. Hace ahora 4 años, en este mismo acto pedía confianza para mí y mi equipo, sin experiencia alguna, salvo un miembro, ya que íbamos a entregarnos de lleno a esta misión importante de servir a nuestros convecinos cumpliendo para ello nuestro programa y trabajando con honestidad y eficacia, los resultados del pasado 22 de mayo indican claramente que los tricantinos han valorado y respaldado ampliamente nuestra labor, con sus virtudes y también con sus carencias de las que somos conscientes, hemos avanzado en crear una ciudad cada vez más grata y atractiva para vivir, para la convivencia, para emprender con los reformados de calles, parques y avenidas, hemos contribuido en lo que nos corresponde a la excelencia en la educación, con ocho de nueve colegios públicos bilingües, así como los tres institutos con los mejores resultados en las pruebas de la Comunidad de Madrid, sin olvidar la puesta en marcha de un nuevo colegio concertado que da la posibilidad de elección de la educación que los padres quieren para sus hijos, hemos avanzado en las conexiones exteriores y en el desarrollo del nuevo Tres Cantos, se construyó un moderno centro de seguridad, se culminó la pista de atletismo y el centro ocupacional para discapacitados, próximamente entrarán en funcionamiento dos centros emblemáticos, la nueva biblioteca municipal y la sede municipal de mayores, se incrementó considerablemente la partida presupuestaria destinada al servicio de ayuda a domicilio, también el desarrollo sostenible ha sido una de nuestras señas de identidad, como es bien visible en la recuperación de las vaquerizas como aula de la naturaleza, las múltiples plantaciones de árboles con riego por goteo, el soterramiento de contenedores reduciéndose ampliamente el porcentaje de impropios y el eficaz sistema novedoso de reciclaje de aceite doméstico usado, no puedo silenciar por último que somos ciudad de la ciencia y la innovación, inscripción otorgada por el Ministerio homónimo como reconocimiento a una serie de iniciativas e inversiones detrás de la cuales hay muchas personas de dentro y fuera del Ayuntamiento, como es imposible enumerarlas a todas deseo expresarles mi emocionado agradecimiento en nombre de toda la población tricantina. Es el balance de lo realizado y su valoración positiva por los tricantinos lo que nos anima a mí y a todo mi equipo a iniciar esta nueva andadura con renovada ilusión, con la misma o más de hace 4 años vamos a cumplir con nuestra obligación que es aplicar el programa con el que nos presentamos a las elecciones, pues para eso nos han elegido, en cierta medida se trata de avanzar sobre lo realizado, por ejemplo, culminar el reformado de calles y avenidas aún pendientes con las consiguientes mejoras en cuanto a soterramiento de contenedores, más árboles con riego por goteo e iluminación más eficiente. Pero hay otras acciones nuevas que entendemos son prioritarias, así podríamos citar la ampliación y mejora del parking y del entorno de la estación, la renovación del solado de algunos sectores y una nueva conexión exterior distinta a las existentes con la M-607 por razones no solo de movilidad, sino también de seguridad, por supuesto nuestra atención y dedicación la tiene el nuevo Tres Cantos, hay miles de tricantinos y otros muchos que desean serlo que van a tener su oportunidad de residir en los nuevos desarrollos del norte de nuestra ciudad, también numerosas



empresas tendrán su espacio en los nuevos suelos preparados para ellas proporcionando así nuevas oportunidades de empleo, en la presentación del programa económico ante los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, la entonces candidata Esperanza Aguirre nos dijo precisamente aquí en Tres Cantos que los Ayuntamientos debíamos facilitar la oferta de suelo al servicio de iniciativas empresariales y la consiguiente creación de empleo, eso es lo que vamos a hacer en el nuevo Tres Cantos, con preferencia en aquellos sectores de alta tecnología, de los que nuestro municipio tiene un amplio tejido empresarial, contamos también con el compromiso expreso de la Comunidad de Madrid de establecer en Tres Cantos un centro biotecnológico de gran prestigio. Son muchas las tareas comprometidas en nuestro programa al que remito para no extenderme, me importa resaltar aquí los cuatro principios en los que quiere asentarse nuestra acción de gobierno, honestidad, transparencia, austeridad y eficiencia. Esto es lo que los ciudadanos esperan de nosotros, de todos los miembros de esta Corporación y muy especialmente de los que hemos sido encomendados para ejercer labores de gobierno y no vamos a defraudarles, espero de la oposición la crítica constructiva para entre todos proporcionar el mejor servicio a la comunidad tricantina, confío como Alcalde en que todos y cada uno de los miembros de esta Corporación se vuelquen con entusiasmo, cada uno con la dedicación asignada a la gran misión de contribuir al progreso de nuestro municipio y sus habitantes, los actuales y los que se vayan a sumar en los próximos años, eso exige en justa correspondencia una retribución digna tomando como referencia la existente en los municipios más cercanos, del mismo modo quiero expresar mi sincero agradecimiento a los funcionarios de esta casa y a los trabajadores de las dos empresas, la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo y la Empresa Municipal de Servicios por su profesionalidad y entrega y quiero manifestarles mi deseo de llegar pronto a los acuerdos correspondientes que signifique una clara y merecida mejora en las condiciones de trabajo, vamos a ser muy rigurosos en los gastos de funcionamiento, nadie en el Ayuntamiento, incluido el Alcalde tiene coche oficial, y únicamente hay dos vehículos de incidencias para toda la Corporación para los casos en que sea estrictamente necesario por exigencia de trabajo o protocolarias, se van a aplicar medidas aún más estrictas de ahorro y eficiencia energética y de agua. Hemos procedido ya a realizar una importante reducción de personal de confianza ligada a la reorganización de responsabilidades de gobierno, vamos a continuar en la senda de reducción de gastos aplicada en 2010, año en el que ya disminuyeron un 16,6%, según los datos de la Intervención, esto es lo que nos ha permitido concluir el pasado año sin deuda, tal como acaba de hacer público el Ministerio de Economía y Hacienda. Quiero asumir ya el compromiso de dar todos los pasos necesarios para que podamos obtener a lo largo del mandato que ahora se inicia las certificaciones emitidas por las instituciones más solventes en materia de transparencia y calidad de los servicios, ojalá todo ello sirva para que los ciudadanos tricantinos se sientan cada vez más felices y orgullosos de vivir en Tres Cantos. Termino con una llamada a las autoridades nacionales y autonómicas para que se decida cuanto antes la tantas veces prometida tramitación de las leyes de gobierno local y de financiación local, que zanje de una vez la clarificación de competencias entre administraciones, y en consecuencia, se establezcan una



financiación ordenada y suficiente de las corporaciones locales de acuerdo con al misión encomendada a las mismas y siempre bajo los principios mencionados de honestidad, transparencia, austeridad y eficiencia. Muchas gracias a todos ustedes.

[Aplausos]

Nº 9 SALDOS BANCARIOS A 10 DE JUNIO DE 2011.

SR. SECRETARIO.- Pasamos ahora al siguiente punto del orden del día que tiene relación con las actas de arqueo y la comprobación del inventario municipal de bienes, están invitados todos los miembros de la Corporación desde el lunes próximo a verificar todas estas cuestiones. Como primer punto y es el que se ha traído en el orden del día, se sepa que en todas las cajas en las que mantiene una cuenta la Corporación, los certificados de saldos bancarios emitidos a las 12 horas del día 10 de junio de 2011 arrojaban en su totalidad un conjunto de 3178750,84.-€, gracias.

CIERRE DEL ACTO

Agotado el temario del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara finalizada la sesión, siendo las 12 horas y cincuenta y seis minutos de este mismo día, de su inicio.

En prueba de todo lo cual se levanta la presente acta que firma el señor Alcalde-Presidente, en unión de mí el Secretario General del Ayuntamiento, a los solos efectos de fe pública.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Folgado Blanco

Fdo.: Gerardo Fernández Llorente